



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 9 DE ENERO DE 2026 A LAS 09:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
**EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Y AL CONCEJAL SECRETARIO**

Código Seguro De Verificación	AxoeQn3qzanthFrYmC/r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Diaz Arroyo	Firmado	07/01/2026 10:13:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AxoeQn3qzanthFrYmC/r3w==		

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 9 DE ENERO DE 2026.

.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2025.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.1.- Aprobar la prórroga del contrato del servicio de conexión a internet de la red corporativa Hispalnet.

URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO, VIVIENDA.

2.2.- Encomendar al ICAS la realización del diagnóstico y restauración de la obra "Tríptico de la Virgen con el Niño".

BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

2.3.- Aprobar convenio de colaboración con la Fundación Nantik Lum e ING, para mejorar la calidad de vida de colectivos sociales en situación de vulnerabilidad.

DISTRITO CASCO ANTIGUO

2.4.- Declarar el interés general de la actividad de la Asociación Española para los Efectos del Tratamiento del Cáncer (AETC).

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

2.5.- Declarar la pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la convocatoria para gastos de funcionamiento 2022.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -